

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTHCORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril de 2013, siendo las 15:00, en las oficinas de Healthcorp S.A. ubicadas en El Condado Calle N 563, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. Margoth Edith Viteri Gómez propietaria de 500 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 500.00; y el Sr. Andrés Gerardo Pérez Parra, propietario de 500 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 500.00

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012

Toma la palabra el señor Andrés Pérez, quien da lectura al balance general de la compañía, a los informes de los administradores y del comisario. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, los informes de administradores e informe del comisario, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Toma nuevamente la palabra el señor Andrés Pérez, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica el señor Pérez que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve:

a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía; y

b) Autorizar al señor Andrés Pérez, Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 17H30

Andrés Pérez Parra



GERENTE GENERAL

Margoth Viteri Gómez



PRESIDENTE

Bianca Trujillo



SECRETARIO AD-HOC